



Ayuntamiento de
San José del Valle



Ayuntamiento de
San José del Valle

BANDO DE LA ALCALDÍA N° 15/26 **LUDOTECA DE FERIA 2026**

**D. ANTONIO GONZÁLEZ CARRETERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE**

HAGO SABER:

Que todas aquellas personas, físicas o jurídicas, y Asociaciones interesadas en montar la **Ludoteca en la Feria 2026**, a celebrar durante los días 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo, deberán solicitarlo en este Ayuntamiento antes del próximo **MARTES 14 DE ABRIL, a las 12:00 horas**.

Este Ayuntamiento proveerá del lugar correspondiente con carpa 12x15 dotada de instalación eléctrica.

Los/las adjudicatarios/as deberán dotar dicha instalación de los medios físicos y técnicos, materiales y humanos, así como cumplir las certificaciones, seguros y documentación necesaria para el desarrollo de la actividad, siendo responsabilidad de los/as mismos/as todo incumplimiento.

El horario mínimo para la apertura de la Ludoteca será de: jueves 28, viernes 29 y sábado 30 de 14:30 h a 21:30 h.

El precio de taquilla/acceso será el asignado por y para la empresa o personas adjudicatarias.

En el caso de concurrir mas de 1 persona/empresa interesada, para la adjudicación se requerirá a los/as interesados/as para que presenten la oferta de precios al público por la prestación de servicio en sobre cerrado, valorando la oferta más ventajosa para los usuarios.

Lo que hago público para general conocimiento.

En San José del Valle

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Antonio González Carretero.

